



LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN DEL IDIPRON

Teniendo en cuenta la metodología propuesta en el informe de participación ciudadana de IDIPRON en la vigencia del año inmediatamente anterior (2014), en donde se expone que la participación de la niñez y la juventud se basa en sus propias formas de participación y manifestación incidente a través de sus diversas maneras de transformar espacios formales de participación en escenarios artísticos, culturales y de dialogo continuo, en los cuales las niñas, niños, adolescentes y jóvenes dan a conocer a la sociedad sus múltiples ciudadanía a partir de opiniones, gustos e inconformidades como formas de participación ciudadana y control social.

El Instituto Distrital para la protección de la niñez y la juventud para dar cumplimiento de una forma más precisa a lo que respecta en el decreto 371 de 2010, “*Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital*”¹ y a partir de las diversas gestiones de la Oficina Asesora de Planeación, se consigue concretar una estrategia de articulación y transferencia de la Veeduría distrital con el IDIPRON² y teniendo en cuenta el Programa de “*Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente*” (Art. 38) del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, busca promover un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad en la construcción de probidad y defensa de lo público, donde el gobierno distrital, las localidades, los entes de control, los servidores públicos, los contratistas, los interventores, el sector privado, las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la ciudadanía, apliquen normas y comportamientos que favorezcan la probidad y la cultura de la legalidad. Este programa es coordinado por la Veeduría Distrital y establece el desarrollo de tres proyectos prioritarios:

a) Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad, b) Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo y c) Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad.

¹Decreto 371 de 2010 Punto 4 del artículo 4 “De los procesos de la participación ciudadana y control social en el Distrito capital”.

²Estrategia de articulación y transferencia de la Veeduría distrital con el IDIPRON 2015
Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA VEEDURÍA DISTRITAL CON EL IDIPRON

PRESENTACIÓN.

Esta estrategia de articulación responde al desarrollo de dos propósitos. El primero en el marco del plan de desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana “Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo” cuyo objetivo general es promover que la ciudadanía ejerza control social preventivo y efectivo para valorar, respetar y defender lo público. La segunda intención está relacionada con el proyecto “Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad” que tiene como objetivo general: generar un cambio en la cultura ciudadana, para elevar el nivel de conciencia, respeto, valor y defensa de lo público. Y como objetivos específicos: promover e implementar en la administración pública distrital, procesos de cultura ciudadana y de legalidad que favorezcan comportamientos de transparencia, probidad y rechazo a la corrupción en la gestión de los recursos públicos; coordinar el diseño y la implementación de un proceso de formación en cultura ciudadana y de la legalidad, que genere y fortalezca en niñas, niños y adolescentes, sus capacidades, para valorar y defender lo público, y premie los comportamientos que favorezcan la probidad y la transparencia en el manejo de bienes, espacios y recursos públicos; y elevar el nivel de conciencia ciudadana mediante la implementación de espacios permanentes de divulgación masiva y discusión pública.

En ese contexto, la Veeduría Distrital ha venido desarrollando herramientas pedagógicas, recursos conceptuales y piezas transmedia con el fin de aportar al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y el rechazo de la corrupción en la ciudadanía en general, los servidores públicos del Distrito y las ciudadanías tempranas (niños, niñas, adolescentes y jóvenes). Estos materiales se han venido gestionando a través de procesos de sensibilización masiva y procesos específicos de formación. Para este año, la apuesta estratégica de la entidad es articular con otras que, por su misión y por las poblaciones objetivo a las que orientan sus proyectos, tengan competencia para dar continuidad a este tipo de procesos o que puedan usar estos recursos como insumo dentro de sus diferentes proyectos en el futuro.

El IDIPRON entidad que “promueve la garantía del goce efectivo de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizandolas acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social”³ y que adicionalmente lidera el

³Tomado de: <http://www.idipron.gov.co/index.php/idipron/mision>

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

proyecto “Misión Bogotá”, que “vincula laboralmente a población segregada entre los 18 y 26 años de edad, con el fin de reconocer las potencialidades y habilidades de los ciudadanos para disminuir la segregación social, mejorar la prevención de violencia y generar oportunidades formativas para favorecer la calidad de vida de los bogotanos”⁴, Por lo anterior es una entidad clave para la articulación en el marco del proceso de planeación de la Gestión y participación para comenzar también con las y los niños y adolescentes temas como: ciudadanías tempranas y nuevas ciudadanías, relacionado con el ejercicio de ciudadanía y el control social. Esto a través del desarrollo de procesos de formación que permitan instalar la visión de cambio cultural en diferentes escenarios del instituto y promover ejercicios prácticos de control social a la gestión pública con las y los jóvenes que deseen participar, así mismo implementar piezas y materiales transmedia en los escenarios que el Instituto crea pertinente, para que este sea difundido a la ciudadanía en general.

DESARROLLO: Por lo anterior el documento plantea cuatro acciones concretas gestionadas a través de los procesos de sensibilización masiva y procesos específicos de formación de la Veeduría Distrital para el año 2015

1. Formación para el control social a la política pública de juventud y acompañamiento para dos grupos. Uno de ellos; adolescentes y jóvenes de 15 a 28 años representantes estudiantiles y personeros de cada una de las Unidades de protección integral de modalidad externado y el otro con jóvenes y ciudadanía en general que hacen parte del proyecto pedagógico del IDIPRON (Control social a un proyecto del IDIPRON).
2. Implementación del plan pedagógico de ciudadanías tempranas. El cual incluye trabajo con docentes y con estudiantes de la Escuela Pedagógica IDIPRON Colegio IDIPRON. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 14 y 18 años representantes estudiantiles y personeros de cada una de las Unidades de protección integral de modalidad internado.
3. Formación para la promoción del cambio cultural desde un enfoque de cultura ciudadana, con el grupo STOMP, coordinadores y gestores de zona del proyecto Misión Bogotá.
4. Transferencia de piezas transmedia y productos pedagógicos los cuales se implementarán en el Aula Móvil de la Escuela Popular Itinerante y varias Unidades de Protección Integral de IDIPRON.

⁴Tomado de

<http://bogota.gov.co/article/oportunidades%20para%20poblaciones%20vulnerables/Misi%C3%B3n%20Bogot%C3%A1%20Humana%3B%20un%20camino%20para%20la%20generaci%C3%B3n%20de%20empleo%20en%20poblaciones%20vulnerables>.

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195



1. PROCESO DE FORMACIÓN EN CONTROL SOCIAL; ADOLESCENTES, JÓVENES Y CIUDADANÍA EN GENERAL AL CUIDADO DE LO PÚBLICO:

El proceso de formación diseñado en articulación con el IDIPRON está dirigido a las y los adolescentes y jóvenes que hacen parte del proyecto pedagógico de IDIPRON. El proceso se desarrollará de manera conjunta entre las entidades. Teniendo en cuenta que para la Veeduría Distrital es importante que a través de los procesos de formación se realicen actividades prácticas que permitan a los participantes iniciar acciones concretas y reales a las que les puedan dar continuidad posterior al proceso de formación, para este caso las actividades se orientarán en el marco del seguimiento de la política pública de juventud y un ejercicio práctico de control social a un proyecto de IDIPRON

Competencias a fortalecer:

- Participar en el discurso público y de lo público.
- Participar en el ejercicio del control social ciudadano

Población objetivo:

- Grupo 1. 30 Adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años de edad de las Unidades de protección integral. Modalidad externado, personeros y representantes del gobierno escolar
- Grupo 2. Jóvenes y ciudadanía en general que hacen parte del proyecto pedagógico del IDIPRON y que de manera voluntaria quieran realizar un ejercicio de Control social a un proyecto o contrato del IDIPRON.

Duración del proceso: 34 horas.

Certificación: Será otorgada previo registro de datos de cada participante en el formulario web que se indicará y cumpliendo el itinerario completo de formación.

Grupo N. 1 Jóvenes de 14 a 28 años de las Unidades de protección integral. Modalidad externado: Santa Lucia, Servita, Perdomo, Arborizadora Alta, Bosa y La 32

Fecha y horario	Temática	Responsables	Participantes y lugar de capacitación
-----------------	----------	--------------	---------------------------------------



Abril 15 8:00am a 12:00pm 4 Horas	Presentación de las entidades Introducción al proceso Participación ciudadana <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es el derecho a participar?• ¿Qué es la Participación Ciudadana?• ¿Qué es ser ciudadano(a) en su ejercicio de ciudadanía?• ¿Qué es la Participación Incidente?• ¿Qué es política?• ¿Qué significa ser sujetos de derechos?• ¿Qué son las políticas públicas, planes, programas y proyectos? ¿Cómo se desarrolla la gestión pública?	Veeduría Distrital - IDIPRON	Jóvenes entre los 14 y 28 años de las UPIs externados
Abril 17 8:00am a 12:00pm 4 horas	Control social <ul style="list-style-type: none">• Conceptos clave• Control social a la gestión pública• Ruta del control social	Veeduría Distrital	UPI la 32 (Cra 32 N. 12-55)
Abril 21 8:00am a 12:00pm 4 horas	Control social <ul style="list-style-type: none">• Caracterización del objeto de control social Política Pública de Juventud• Estructura administrativa distrital• Herramientas jurídicas para el control social.	IDIPRON Veeduría Distrital (Lúdico)	UPI la 32 (Cra 32 N. 12-55)
Abril 30 8:00am a 12:00pm 4 horas	Ejercicio aplicado de herramientas jurídicas Plan de acción para el control social. Construcción del documento final.	IDIPRON Veeduría Distrital	UPI la 32 (Cra 32 N. 12-55)
Producto: Documento de recomendaciones para la administración pública sobre la participación en jóvenes. Evaluación del proceso de formación.			



Mayo 05 8:00am a 12:00pm 4 horas	Sesión de trabajo. Análisis de la política pública de juventud a la luz de los derechos.	Veeduría Distrital	UPI la 32 (Cra 32 N. 12-55
Mayo 12 8:00am a 12:00pm 4 horas	Sesión de trabajo. Análisis de la política pública de juventud a la luz de los derechos.	Veeduría Distrital	UPI la 32 (Cra 32 N. 12-55
Mayo 19 8:00am a 12:00pm 4 horas	Sesión de trabajo. Análisis de la política pública de juventud a la luz de los derechos.	Veeduría Distrital	UPI la 32 (Cra 32 N. 12-55
Producto: Documento de evaluación de los derechos en territorio a la luz de política pública de juventud.			

2. PLAN PEDAGÓGICO EN CIUDADANÍAS TEMPRANAS:

La Implementación del plan pedagógico de ciudadanías tempranas. El cual incluye trabajo con docentes y con estudiantes del colegio IDIPRON.

Población objetivo: 30 Niñas, niños y adolescentes de 08 años a 14años de edad de las Unidades de protección integral de Modalidad Internado: La Vega, Florida, Arcadia, Edén, San Francisco y La 27 Sur. Este plan pedagógico aborda tres encuentros en diferentes unidades

- Primer y segundo encuentro: Reunión y presentación en cada unidad.
 - Diagnóstico del clima escolar con dos talleres
 - Uno de los talleres es a base de juegos en las piezas trasmedia como excusa de desarrollo de proyectos con las y los estudiantes
- Tercer encuentro: Proyectos institucionales: 1 taller dirigido a docentes y a estudiantes (2h) con sus respectivas sesiones de seguimiento, las cuales se acuerdan con el grupo en cada unidad.
- Participación en el Foro Virtual de Cultura Ciudadana, el cual es una Participación voluntaria vía internet.



UNIDADES DE PROTECCIÓN IDIPRON	Tutor/a Veeduría Distrital	Primer y Segundo encuentro. Diagnóstico del clima escolar. 2 talleres: 1. Estudiantes y el otro para docentes (2h)	Tercer encuentro. Trabajo práctico 1 taller dirigido a docentes (2h)	Cuarto encuentro. Proyectos institucionales 1 taller dirigido a docentes y a estudiantes (2h)	Participación en el Foro Virtual de Cultura Ciudadana. Participación voluntaria	Estudiantes Participantes en cada sesión y total de docentes
LA 27	Hugo Sastoque	Martes 14 abril 21 y 12 Estudiantes y 8 educadores.	Martes 28 de abril	Mayo - julio	Transversal	33 Estudiantes y 8 Educadores
FLORIDA	Andrés Aguilar	Miércoles 15 y 22 de abril 13 Estudiantes en cada sesión	Miércoles 29 de abril 16 educadores	Mayo 16 y 30 - junio	Transversal	13 Estudiantes y 16 educadores
LA VEGA	Hugo Sastoque	Miércoles 06 de mayo 40 Estudiantes	Sábado 23 de mayo	Julio - Agosto	Transversal	40 Estudiantes y
ARCADIA	Sandra Celis	Viernes 15 de mayo 22 Estudiantes	Viernes 29 de mayo	Junio - julio	Transversal	22 Estudiantes y 18 educadores
SAN FRANCISCO	Sandra Celis	Lunes 25 de Mayo	Lunes 01 de junio	Junio - julio	Transversal	
EDEN	Andrés Aguilar	Jueves 21 de mayo	Viernes 5 de junio	Junio - julio	Transversal	

3. FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL DESDE UN ENFOQUE DE CULTURA CIUDADANA:

Las servidoras y servidores públicos tienen una doble responsabilidad frente a estos retos: en primer término, consolidar en sí mismos las creencias y los comportamientos que garanticen la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción en la función pública; en segundo lugar, y como esencia de su papel en el diálogo y la corresponsabilidad con la ciudadanía, convertirse en promotores y multiplicadores de nuevas formas de pensar y de actuar frente a lo público. Tales son los propósitos de fondo del proceso de formación de cultura ciudadana y control social.

Se trata, en esencia, de proveer a funcionarios y contratistas de las herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan identificar y definir las actitudes y los comportamientos que favorecen o lesionan la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción, incluidas las justificaciones para violar la ley, la “cultura del atajo” y la aprobación cultural del “vivo”, y actuar frente a ellas para

hacer realidad los cambios deseados. Existen estrategias e instrumentos apropiados y desarrollados para este último fin, incluidos la regulación propia y la regulación mutua, la capacidad de concertar, cumplir y reparar acuerdos, la promoción de prácticas de control social sobre la gestión pública, y la instauración y la actuación en concordancia con normas informales que consoliden la confianza y el sentido de pertenencia. El presente documento de cuenta de la propuesta de formación dirigida a servidores públicos con la intención de consolidar un equipo de multiplicadores de cultura ciudadana, el control social y la petición y rendición de cuentas.

Objetivo general

Formar funcionarios de las entidades del Distrito como Promotores de cambio cultural hacia la transparencia, la integridad, el rechazo de la corrupción, el control social efectivo e incluyente y la petición y rendición permanente de cuentas.

Objetivos específicos

Proporcionar las herramientas conceptuales y pedagógicas para:

- Fomentar actitudes y comportamientos tendientes a mejorar la cultura ciudadana como enfoque del cambio cultural.
- Fortalecer el ejercicio de la participación y el control social a la gestión pública.
- Fortalecer conocimientos para la elaboración e implementación de proyectos de cambio cultural en el entorno laboral y/o personal de los participantes.
- Despertar la conciencia de los servidores públicos acerca de su papel como Promotores de cambio cultural.

Público Objetivo

Servidores(as) públicos del Distrito. (Misión Bogotá)

Modalidad: Presencial.

Número de participantes: Máximo 50 por jornada.

Estructura:

El proceso será realizado en cuatro jornadas de 4 horas cada una, acompañados por funcionarios de la Veeduría Distrital, quienes compartirán con los servidores(as) públicos (Grupo STOMP y gestores del proyecto Misión Bogotá), los elementos conceptuales, normativos y de procedimiento para realizar ejercicios de cultura ciudadana, control social y petición y rendición permanente de cuentas a la gestión pública. A continuación se describen los módulos a trabajar:

Sesión	Fecha	Objetivos y Capacidades	Contenidos	Actividades
--------	-------	-------------------------	------------	-------------



Sesión	Fecha	Objetivos y Capacidades	Contenidos	Actividades
Sesión uno: Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la corrupción Cambio Cultural parte I Duración: 4 horas	Abril 21 Lugar: Sala Múltiple Veeduría	Socializar la PPTINTC Despertar en los servidores públicos conciencia acerca de su papel como protagonistas y promotores de cambio cultural.	1.1. Presentación general 1.2. PPTINTC 1.3. Cultura y Capital Cultural 1.4. Origen y dinámica de la cultura y el capital cultural	Lineamientos y explicación de actividades multiplicadoras: 1.1. Análisis de un proyecto de cambio cultural. 1.2. Elaboración de diagnóstico para un proyecto de cambio cultural que se desarrollará transversalmente en todas las sesiones.
Sesión dos: Cambio Cultural Parte II Cultura Ciudadana Duración: 4 horas.	Abril 28 Lugar: Sala Múltiple Veeduría	Fortalecer conocimientos para desarrollar una estrategia de Cambio Cultural. Fomentar actitudes y comportamientos tendientes a mejorar la cultura ciudadana en sus dimensiones de cultura de la legalidad y cultura tributaria.	2.1. Cambio cultural y cambio de comportamiento 2.2. Estrategia de Cambio Cultural 2.3. Cultura Ciudadana 2.4. Cultura de la legalidad 4.4. Cultura Tributaria	Lineamientos y explicación de actividades multiplicadoras: 2.1. Teatro Foro 2.2. “Nuestros impuestos” (Actividad de Cultura Tributaria) 2.3. Trabajo en el proyecto transversal de cambio cultural.
Sesión 3: Control Social Duración: Cuatro horas.	Mayo 06 Lugar: Sala Múltiple Veeduría	Fortalecer el ejercicio de la participación y el control social a la gestión pública. Fortalecer espacios para la petición y rendición de cuentas.	3.1 Participación. 3.2. Control Social – ruta del control social 3.4 Petición y rendición de cuentas. 3.5. Observatorios ciudadanos. 3.6. Metodología ISO 18091	Lineamientos y explicación de actividades multiplicadoras: 3.1. Casos 3.2. Mapa territorial y conceptual para trabajar control social. 3.3. Trabajo en el proyecto transversal de cambio cultural.
Sesión 4: Presentación de propuestas Duración: Cuatro horas	Mayo 8 Lugar: Sala Múltiple Veeduría	Fortalecer la implementación de procesos de cambio cultural en las entidades del Distrito, a partir de las propuestas elaboradas por los participantes durante el taller.	4.1. Ajustes finales propuestas de cambio cultural. 4.2. Agenda de intervenciones.	Lineamientos y explicación de actividades multiplicadoras: 4.1. Ajustes y presentación de propuestas de cambio cultural. 4.2. Estrategias de implementación.

Equipo técnico:

La formación a promotores contará con el acompañamiento de pedagogos, académicos y expertos de la Veeduría Distrital en los temas concernientes a cultura ciudadana, cambio cultural, control social, petición/ rendición de cuentas y Política Pública de TINTC

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

Lineamientos metodológicos:

- El curso se impartirá en cuatro sesiones presenciales.
- Se espera que los participantes dediquen un total de 22 horas (16 de ellas presenciales) para la realización de actividades, lectura de documentos, análisis y discusión de los temas para prepararse como multiplicadores.
- Se espera de los participantes un rol activo y colaborativo para la construcción de conocimientos útiles para sus compañeros multiplicadores y para el equipo pedagógico.
- Con el ánimo de fortalecer el aprendizaje colaborativo dentro del enfoque constructivista, las actividades están orientadas a los espacios de participación y construcción de conocimiento horizontal. Igualmente se direccionará hacia el uso de los conocimientos abordados en las acciones cotidianas como ciudadano.
- El promotor es el centro de la formación. Por esta razón, cumple el mismo rol del equipo pedagógico en el proceso de aprendizaje, en cuanto a fomentar los debates y proponer nuevas líneas temáticas y recursos de interés.

Requisitos mínimos participantes:

- Deben ser servidores públicos del Distrito que dentro de sus obligaciones tengan incluido un componente de formación.
- Disponer del tiempo para el desarrollo de la formación como promotores.

4. TRANSFERENCIA DE PIEZAS TRANSMEDIA Y PRODUCTOS PEDAGÓGICOS

Los cuáles serán instalados en el Aula móvil de la Escuela popular itinerante y también en varias Unidades de Protección Integral para ser utilizados por la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON y en otros escenarios que el proyecto pedagógico considere pertinentes.



Reuniones previas con las y los delegados de la Veeduría Distrital para concretar la formación en IDIPRON

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA PLANEACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS CUATRO PROCESOS REALIZADOS, EN EL MARCO DE LA ARTICULACIÓN ENTRE IDIPRON Y LA VEEDURÍA DISTRITAL

El IDIPRON desde su proceso de Planeación de la Gestión y participación en el marco del proyecto pedagógico y en cumplimiento de la normatividad vigente y en especial lo relacionado con el Programa de “Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente” (Art. 38) del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el Plan de acción anticorrupción de la entidad, el Plan Institucional de Participación y del Séptimo lineamiento del Plan Institucional de participación (2014-2016) del Sector Integración social, el cual está dispuesto en el Sistema Integrado de Gestión Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por lo anterior se presenta una breve evaluación y proyección para continuar con los diversos procesos realizados en el marco de la articulación de IDIPRON con La Veeduría Distrital.

1. PROCESO DE FORMACIÓN EN CONTROL SOCIAL; ADOLESCENTES, JÓVENES Y CIUDADANÍA EN GENERAL AL CUIDADO DE LO PÚBLICO:

El proceso de formación en control social y ejercicio ciudadano realizado a 40 de las y los jóvenes de los externados de IDIPRON y desarrollado de manera conjunta entre las dos entidades continuara en sus componentes de control social a la política pública de juventud y ejercicio práctico de control social al interior de la entidad.

De esta forma se debe tener en cuenta la importancia de los procesos de formación con las y los jóvenes del Instituto, los cuales deben ser reflejados con actividades prácticas que permitan a las y los participantes iniciar acciones concretas y reales a las que les puedan dar continuidad, para este caso las actividades a seguir, serán orientadas en el marco de la participación incidente, para lo cual se pretende realizar dos acciones concretas:

La primera acción está planteada desde la Veeduría Distrital con el seguimiento a la política pública de juventud, dicha propuesta se socializó en la Secretaría Distrital de Integración Social para que las y los jóvenes participantes del proceso de formación en control puedan interactuar o tener un dialogo con las y los candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá, para lo cual la Secretaria de Integración social desde el área de participación, la coordinación poblacional y las subdirecciones locales de juventud se adhieren a dicha propuesta, siempre y cuando se asista al conversatorio o Paz Social distrital de políticas públicas, programado por dicha secretaria en el marco de los encuentros de

“Paz social” realizado en cada una de las localidades. De esta forma continuando con el ejercicio de control social a la política pública de juventud y teniendo en cuenta la ley de garantías, se pretende que el dialogo propuesto con las y los candidatos a la alcaldía de Bogotá se realice por iniciativa y convocatoria de las y los jóvenes de organizaciones de diversas localidades con la participación de los que fueron formados por la Veeduría Distrital y algunos jóvenes de las subdirecciones locales de juventud, estudiantes universitarios y jóvenes de organizaciones.

Por lo anterior se propone continuar con el proceso de formación en cuanto a las sesiones de las áreas de derecho de la política pública de juventud, en donde las y los jóvenes de IDIPRON tienen pensado realizar su propuesta a partir de una actividad artística musical como lo es, la posibilidad de crear una rima con cada uno de los derechos (derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, derechos colectivos, etc.). También las profesionales de las diferentes entidades proponen que el debate de las y los jóvenes con las y los candidatos se debería realizar en el marco de la Semana nacional de la juventud, la cual se realiza en el mes de agosto según Proyecto de Acuerdo 147 de 2013"Por el cual se establece la Semana Distrital de las Juventudes."

De esta forma en el mes de julio se pretende hacer un encuentro previo con las y los jóvenes representantes que han sido formados por la Veeduría Distrital y que participaran en el debate previsto con las y los candidatos para conocer sus posturas frente a la política pública de juventud (cabildantes estudiantiles de colegios públicos y privados, IDIPRON, jóvenes de las localidades de Candelaria, Santa fé y algunos estudiantes universitarios, la cual se llevará a cabo en la Casa Ciudadana de la participación, ubicada en la Calle 32 N. 16-87 de 2:00pm a 5:00pm y este mismo día se socializa la propuesta realizada por las y los participantes para el posible dialogo con las y los candidatos a la alcaldía Mayor de Bogotá y para el encuentro de Paz Social Distrital⁵

La segunda acción prevista es la conformación del Grupo Veedor de IDIPRON, con quienes se pretende realizar un ejercicio práctico de control social a un contrato de la Entidad, cuyos resultados serán expuestos por un joven delegado de dicho grupo en la audiencia pública de rendición de cuentas del Instituto, en el mes de diciembre de 2015

⁵Encuentro Distrital Paz Social Secretaría Distrital de Integración Social.“Las y los jóvenes requerimos seguridad, educación y salud pública de calidad, garantizando la inclusión y diversidad, con respuesta efectiva a lo que queremos de acuerdo a nuestros intereses, aumentando la oferta educativa y el cumplimiento institucional”. Párrafo tomado del PRONUNCIAMIENTO DISTRITAL PAZ SOCIAL SEPTIEMBRE 10 DE 2015



Evidencia fotográfica de la formación con Veeduría Distrital en el primer semestre 2015



Socialización del contrato 1317 al cual el Grupo Veedor realizará el ejercicio de control social



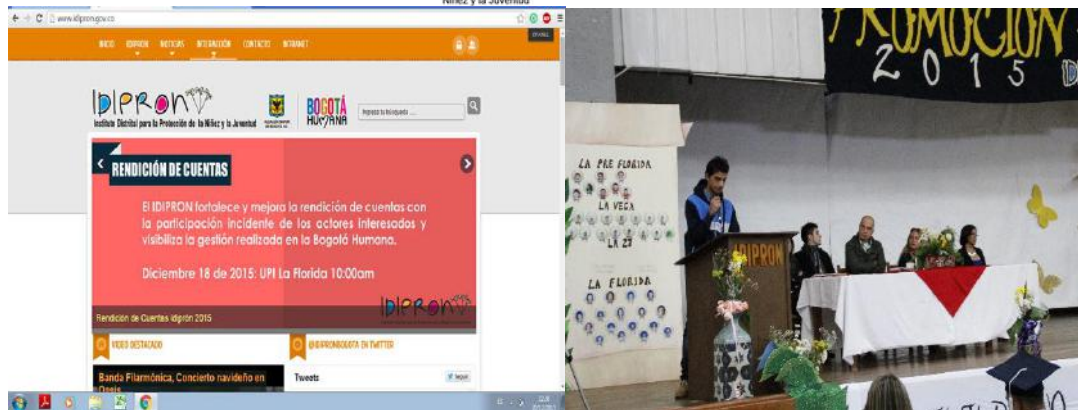
Participación de integrantes del Grupo Veedor en encuentro con Cabildantes y Paz Social Distrital



El director realiza formación al Grupo Veedor sobre el contrato 1317

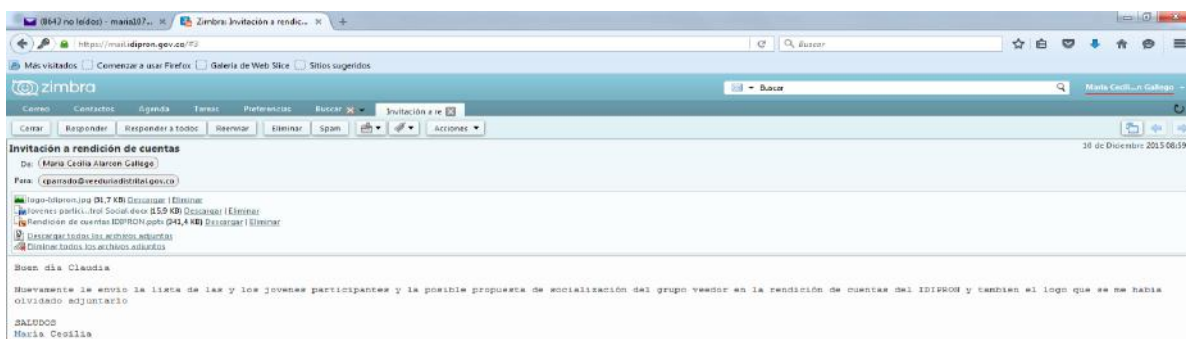


Evidencia fotográfica del Grupo Veedor IDIPRON, en recorrido por baños públicos



Convocatoria a Rendición de cuentas y socialización del ejercicio de control social del contrato 1317 (Insumos para Baños públicos) por el delegado del Grupo Veedoren Rendición de cuentas IDIPRON

La jornada de rendición de cuentas se realizó el 18 de diciembre del año en curso, la cual contó con la asistencia y participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes (graduandos de los grados 5, 9 y 11 del Colegio IDIPRON), 81 personas⁶ de ciudadanía en general, la Banda sinfónica de IDIPRON, La Dra. Martha Janeth Sandoval Subdirectora Operativa de Métodos, la Dra. Mónica Sánchez R. Rectora Colegio IDIPRON y su coordinador Académico, El Dr. Diego Edixon Karachas R. Subdirector de Desarrollo Humano el Dr. Gustavo Olaya F. Jefe de control interno de la Entidad y los responsables de la coordinación de la operación en baños públicos, entre otros asistentes internos de la entidad como educadores de Unidades, Funcionarias de la Oficina Asesora de Planeación y ciudadanía en general como pares y madres de familia que asistieron al evento. Dicho evento contó con la presencia de un joven delegado del Grupo Veedor del IDIPRON, quien socializó lo concerniente al ejercicio de control social realizado al contrato 1317/2015 (Insumos para baños públicos). También se realizó la invitación a la Veeduría Distrital, a través de llamada telefónica y correo enviado a la responsable de la Formación en control social la Dra. Claudia Parrado como se puede evidenciar en la siguiente imagen:



⁶Listas de asistencia de Rendición de cuentas IDIPRON 2015, las cuales reposan en la Oficina Asesora de Planeación.

A los asistentes anteriormente nombrados el director del IDIPRON, el Dr. Roberto Contreras Mora; dio a conocer la gestión realizada durante la vigencia de la Bogotá Humana específicamente lo concerniente a la protección y restitución de derechos de la niñez y juventud que hace parte del proyecto pedagógico de IDIPRON, en donde la ciudadanía asistente no realizó preguntas ni al director ni al joven delegado del Grupo Veedor.

2. PLAN PEDAGÓGICO EN CIUDADANÍAS TEMPRANAS:

La Implementación del plan pedagógico de ciudadanías tempranas, se viene realizando con las y los niños de los internados y sus educadores, también ha sido un tema de gran importancia para el proyecto pedagógico, pues desde su proceso de cultura de paz y convivencia quienes manifiestan que el tema de concentración y apropiación por parte de cada estudiante ha sido favorable en la realización del diagnóstico en torno al clima escolar, gracias a las dinámicas de convivencia y participación en cuanto a la construcción de la confianza, cumplimiento de acuerdos con estudiantes (gobierno escolar y líderes de curso y la mayoría de los educadores), con quienes también se realiza una reflexión sobre la participación y la cultura ciudadana en cuanto al cuidado de lo público.

Después del proceso de cartografía social realizado en la primera parte de formación en ciudadanías tempranas con las y los niños de los internados de IDIPRON y de las encuestas de opinión aplicadas a estudiantes y educadores, se socializa una posible construcción de proyectos en torno a las problemáticas identificadas en la triangulación realizada por la Veeduría Distrital y el IDIPRON, de esta forma se requiere un grupo focal de estudiantes y docentes para que dicho proyecto sea trabajado en torno al cambio cultural en un clima de convivencia para resolver problemas de socioculturales.

Después se instaura una cátedra de cultura ciudadana y el grupo sería los multiplicadores de los procesos, quienes empezarían la etapa de generación de proyectos de aula, para lo cual se pretende que los procesos en cada Unidad sea acompañado de forma articulada por un grupo dinamizador (educadores de sociales) que pueda asesorar cada proyecto. Para dicho cierre se tiene previsto un encuentro con las y los participantes de cada UPI, el cual tendrá como eje central la mediación de conflicto entre pares. También se pretende hacer un taller de motivación y sensibilización desde el cuidado de su cuerpo y detectar cuáles son los sustratos que instalan ciertos comportamientos de las niñas y niños en cada Unidad de protección integral.

Se cierra la parte de diagnóstico en el primer semestre del año en curso y se empieza a trabajar con los grupos de autogobierno, con quienes el Instituto viene generando un proyecto de mediadores de convivencia, el cual se articula con la propuesta

del proceso de Planeación de la gestión y participación incidente que se está realizando con las niñas, niños y adolescentes con quienes se pretenden realizar los siguientes proyectos de aula mencionados a continuación:

Proyectos sugeridos por las y los estudiantes de las Unidades de internado IDIPRON	
UPI	PROYECTOS
UPI La 27 Sur	El proceso a realizar con las estudiantes estará enfocado a proyecto de vida, ya que cuando las mujeres (adolescentes y jovencitas) se reconocen y se pone en alto su autoestima para que las adolescentes se interesen en cada proceso
UPI La Vega	Se trabajará en torno al manejo de emociones para mejorar la autoestima y confianza de las estudiantes en sí mismas y con el entorno y aprender a cumplir acuerdos y reglas para el mejoramiento de las relaciones interpersonales en el marco de construcción de convivencia.
UPI La Florida	El proyecto estará enfocado en el respeto y valoración de lo público en este caso al cuidado de la UPI, el cual se tiene pensado llamar “Una casa limpia” y se trabajaran dos aspectos a partir de una campaña pedagógica de sensibilización y concientización en el cuidado de la Unidad, contara con un logo y un slogan que las y los participantes están sacando, como segundo aspecto esta la creación de una patrulla de aseo, la cual estará muy pendiente de los posibles infractores y tienen pensado realizar murales y señalización en el marco del cuidado hacia lo público.
UPI El Eden	El proyecto de aula se enfocará en el cuidado de la UPI y del medio ambiente (no botar basura en los baños ni en los jardines, mantener el espacio del comedor en orden y más respeto entre los mismos estudiantes bajo el principio de buena convivencia.
UPI San Francisco	Se tiene previsto realizar un trabajo enfocado en el cuidado de lo público desde el respeto mutuo y para la Unidad con actividades ambientales acompañadas de cada director de grupo, quienes tienen disposición para continuar el trabajo.
UPI La Arcadia	El proyecto estará dirigido a valores y al cambio de los imaginarios hacia la figura de la mujer y en general la figura de masculinidad es un poco desdibujada para el contexto de las niñas y los niños se sienten presionados entre ellos por estar con las niñas a quienes se les apoyará en el manejo emocional y control de impulsos o ansiedad.

Dificultades encontradas en los internados:

- En varias Unidades no se ha podido consolidar un grupo fijo de estudiantes.
- Los computadores y la red de IDIPRON, presentan fallas con mucha frecuencia
- Estipular los días en la semana que es posible continuar el trabajo con los



educadores y estudiantes para ajustar los tiempos de las visitas en cada una de las Unidades de protección integral.



Formación en UPI La 27



Formación en UPI La Vega



Formación en UPI La Arcadia



Formación en UPI El Edén



Formación en UPI La Florida



Formación en UPI San Francisco



Cartografía del plan pedagógico de la Veeduría, el cual se desarrolla para conocer sobre los temas de confianza y acuerdos en las Unidades

3. FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL DESDE UN ENFOQUE DE CULTURA CIUDADANA:

En el marco de las funciones de las y los servidores públicos, en cuanto a la doble responsabilidad de los comportamientos que garanticen la transparencia y la probidad delacorresponsabilidad en el ejercicio ciudadano y cuidado de lo público. De esta forma y a partir de la formación en cambio cultural se pretende que las y los participantes se conviertan en promotores y multiplicadores de nuevas formas de pensar y de actuar frente a lo público gracias a que ellas y ellos pueden compartir un dialogo con la ciudadanía.

En la primera parte del proceso de formación para la promoción del cambio cultural desde un enfoque de cultura ciudadana en el cual la Veeduría Distrital proporcionó a funcionarios y contratistas del IDIPRON (Misión Bogotá); herramientas conceptuales y metodológicas con las cuales les permitan identificar y definir las actitudes y los comportamientos que favorecen o lesionan la transparencia, la integridad y la no tolerancia con la corrupción, incluidas las justificaciones para violar la ley, la “cultura del atajo” y la aprobación cultural del “vivo”, y actuar frente a ellas para hacer realidad los cambios deseados.

También la regulación propia y la regulación mutua, la capacidad de concertar, cumplir y reparar acuerdos, la promoción de prácticas de control social sobre la gestión pública, y la instauración y la actuación en concordancia con normas informales que consoliden la confianza y el sentido de pertenencia.



Formación Misión Bogotá en la Veeduría Distrital

A continuación se presentan las propuestas desarrolladas por las y los participantes de Misión Bogotá en la formación para la promoción del cambio cultural desde un enfoque en cultura ciudadana con la Veeduría Distrital en el marco del proceso de planeación de la gestión y participación, quienes requieren del apoyo de la Entidad y otras instituciones para la consecución de dichos proyectos:

Proyectos de Cambio Cultural IDIPRON

Propuestas	Actividad	Ejecutores	Observaciones
Basura en la estación de Transmilenio del Barrio Ricaurte	Realizar un flashmob para sensibilizar a la ciudadanía frente al tema.	Leidy Arenas Katherine Álvarez Claudia Montealegra Tania Rivera Alejandra Puin Demerson Gutiérrez Rubén Roa	Se requiere el contacto con Directivas de Transmilenio para el permiso y para que informen a los recolectores de basura con el fin de que no sientan que el trabajo se les aumentará
Respeto a las poblaciones vulnerables en la estación del Ricaurte	Sensibilizar a la ciudadanía a través de afiches, volantes y ejemplo en algunas rutas.	Johana Sosa Milena Vargas Carolina Villamarín Juan Rincón Alison Carvajal Sandy Mermeo	Necesitan permiso de Transmilenio y materiales para la elaboración de carteles que llamen la atención de la ciudadanía en la estación Ricaurte



Abuso contra la mujer Estación Avenida Jiménez	Sensibilizar a la población a través de afiches y posibles consejos a las mujeres para estimular la denuncia.	Suly Lorena Pinilla Brayan Rico Brayan Rodríguez Carmen Patermina Steven Escarpeta Paola Herrera	Se requiere establecer contacto con Transmilenio, Secretaria de la Mujer y con la Policía para conocer el proceso de denuncia.
Hábitos y costumbres inapropiadas en estaciones y portales calle 40 sur y calle 63	Falta de cultura ciudadana en la estación de Transmilenio, específicamente de la calle 40 sur, sobre todo por estudiantes del Colegio Restrepo Millán a quienes se pretende sensibilizar para que sean parte de la solución. Proponen pancartas y uso de camisetas distintivas para el equipo que realizará las intervenciones	Liliana Moreno Carlos Lancheros Carlos Pulido William León Alfonso Vásquez Ferneý Intensipa Jey Lucy Melo César Jiménez Fidel Villegas Jenifer Villamil Wilmer Torres Rodrigo Rojas	Hacer contacto con las directivas del colegio Restrepo Millán en la localidad de Rafael Uribe Uribe.
Hábitos sobre cultura RRR (recicla-reduce-reutiliza) en el Colegio "Mis pequeños artistas"	Realizar talleres con los niños del colegio para sensibilizarlos frente al tema mediante el uso de botellas plásticas, cajas y otros para construir instrumentos musicales.	Edison Diego Fernando Jeison Connie Fabian Sandra Lina Paula María Karen	Se requiere coordinar con las Directivas del Colegio Mis Pequeños artistas
Disposición de residuos en el espacio público, específicamente en el Parque La Independencia	Realizar un sketch en el parque para sensibilizar a la ciudadanía frente a la problemática planteada.	Anderson Nieto Raúl Sarmiento Esneider Baquero Andrés Gracia Cristian Rincón Leidy Padilla Diego Gómez Ferneý Beltrán Tatiana Suárez Cristian Echeverria Javier Díaz Juan Manuel García	Establecer contacto con la Alcaldía Local y Junta de Acción Comunal de la zona.

Respecto a las propuestas sugeridas anteriormente por las y los jóvenes de Misión Bogotá se desarrollo el proyecto sobre la Falta de cultura ciudadana en la estación de Transmilenio, específicamente de la calle 40 sur, sobre todo por estudiantes del Colegio Restrepo Millán con quienes se logró hacer sensibilización y toma pedagógica en dicha estación para que las y los estudiantes inscritos anteriormente fueran parte de la solución en cuanto al cuidado e integridad por la vida y mejorar la cultura ciudadana en



la estación 40 sur de Transmilenio. En dicha intervención se tuvo apoyo de las y los estudiantes del Colegio Restrepo Millan, Secretaria de movilidad y policía de Transmilenio. Liderado por las y los gestores de Misión Bogotá y la Oficina Asesora de Planeación, como se evidencia a continuación:



Socialización de la propuesta de cambio cultural a los estudiantes del Colegio Restrepo Millán



Reunión preparatoria en sede alterna de la Veeduría Distrital para intervención en Calle 40 sur



Intervención en Estación calle 40 sur

4. TRANSFERENCIA DE PIEZAS TRANSMEDIA Y PRODUCTOS PEDAGÓGICOS

Este proceso se acordó con la responsable de la Escuela popular Itinerante para ser instalados en el Aula Movil y con la rectora del Colegio IDIPRON para ser socializados en varias Unidades de Protección Integral y así queden como herramienta que pueda ser utilizada por la Escuela Pedagógica Integral y en otros escenarios que el proyecto pedagógico considere pertinentes. En primer lugar se instalaron en el Aula Movil en la cual han sido socializados a grupos de visitantes de esta y también se pretende hacer capacitaciones continuas a las y los educadores.



Socialización de las piezas trans media y productos pedagógicos a estudiantes y educadores de las Unidades